I.MUNICIPALIDAD CALBUCO CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

ACTA NRO. 02 .-

DIA 17 DICIEMBRE DEL 2008.-

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 02 .-

- 1.- En Calbuco a 17 DE DICIEMBRE DEL 2008.-
- 2.- El señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-
- 3.- Tipo sesión: ORDINARIA.-

4-Hora de Inicio: 18:00 horas

Hora de Término: 20.35 horas -

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ .-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS .-

CONCEJAL SEÑOR ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ .-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON

COBCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE ..-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ .-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SRA. CAROLA SANCHEZ FIGUEROA – DIRECTORA DIDECO.-SR. ORLANDO BELLO ALVARADO – DIRECTOR SECPLAN.-SRA. KAREN VICENCIO DE LA VEGA- DIRECTORA CON TROL

PARTICIPAN.-

DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS SAN REAFAEL BAJO.-DIRIGENTES SINDICATO PESC. ARTESANALES SAN PEDRO.-

SECRETARIO . SECRETARIO MUNCIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6.- TABLA .-

- 6-1- Saludos señor Alcalde.-
- 6.2.- Lectura Acta Instalación Concejo Municipal 2008-20013.-
- 6.3.- Correspondencia recibida.-
- 6.4. Cuenta señor Alcalde .- .-
- 6.5.- Modificación Presupuesta DESAM.-
- 6.6.- Asignación Municipal Odontólogo DR. RODXON ANDRADE BOLAÑOS.-
- 6.7.- Asignación Municipal Funcionarios DESAM.-
- 6.8.- Ord. Nº 157 de 11.12.08.- DOM.- Acuerdo Concejo.-
- 6.9.- Dieta señores Concejales.-
- 6.10.- Autorización trata directo Mejoramiento de Caminos Vecinales en varios sectores rurales de la Comuna de Calbuco.-
- 6.11. Participación dirigentes Junta de Vecinos San Rafael Bajo.-
- 6.12 Participación dirigentes Sindicato Pescadores Artesanales San Pedro.
- 6.13.- Hora Incidentes .--

7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

7.1.- LECTURA ACTA INSTALACION CONCEJO MUNICIPAL.-

Señor Alcalde, en su poder tienen el Acta Constitutiva del Concejo Municipal.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., con respecto al Acta Constitutiva, hay una parte de la ley que dice relacionado con la constitución del Concejo Municipal, donde el Secretario Municipal procede a dar lectura al Fallo del Tribunal Electoral Regional y luego tomará al Alcalde y Concejales el juramento o promesa, porque habla de dos juramento o promesa, pero no pueden ser ambas dos, jurar y prometer, para que quede en acta eso, porque la ley dice una sola cosa.-

7.2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- Documento DESAM Asignación Municipal Odontólogo Dr. RODXON ANDRADE BOLAÑOS.-
- Ord. Nº 874 de 03.12.08. DESAM Asignaciones Municipales Funcionarios Estatuto de salud, a los Funcionarios ex Código del Trabajo y Médicos Integrales.-
- Ord. Nº 257 DOM Sobre local juegos entretención electrónicos. -
- Ord. Nº 9530 de 02.12.08.- Contraloría Regional de Los Lagos, donde remite Oficio Nº 55.801 de 26.11.08 de la División de Municipalidades de este Organismo Superior de Control.-
- Of. Ord. Nº 113 de 19.11.08.- Dirección Aseo y Ornato. Bases Licitación de los Servicios de Barrido y bacheo de calles de Calbuco y Pargua y Mantención de plazas, jardines y paseos públicos de Calbuco y Pargua.-

7.3.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.-

Señor Alcalde Informa:

Como información para que quede en acta es la Instalación del Nuevo Concejo Municipal, que se realizó el día 6 de diciembre y se cumplió como estaba dispuesto por la ley. Se entregó un informe completo del estado de administración de la Municipalidad, según lo indicado por el Ministerio del Interior.-

Se ha decretado también los plazos para constituir el Consejo Económico y Social, por dos periodos anterior hemos hecho el intento y no se podido constituir, esperamos que esta oportunidad se establezca.-

Pasarela de Huito ya esta terminada, falta la recepción final de Vialidad , para su inauguración.-

También se realizó la recepción provisoria del Nuevo Liceo, tiene algunas observaciones por lo tanto la empresa tiene que sacar esas observaciones.-

Se continua además con la reparación de algunas calzadas y veredas.-

Se continua con el avance de la electrificación de Isla Huar .-

Hay un tema también, que hay que conversarlo más adelante, que por opinión del SENAME, no puede seguir funcionan el Hogar de Menores, que hasta el día de hoy lo hace y pasaría al nuevo programa que tienen ellos de Hogares de Acogida.-

Como cosa importante también ha llegado recién aquí , una carta que da cuenta deun accidente sufrido por un vehículo municipal. Informa don Claudio Cárdenas, donde informa que el vehículo que don daños en el capot, tapabarros , parachoques, focos, intermitente, se dio cuenta a la Municipalidad y a la Compañía de Seguros que determinó que los dos vehículos se reparen en un taller de Puerto Montt.-

Concejal señor Pedo Yañez U., señor Alcalde consultar que pasa con la Pasarela San Antonio, si la Municipalidad a Oficiado al respecto.-

Señor Alcalde, si, pero en todo caso lo vemos en incidentes, para que quede la constancia necesaria.--

7.4- ASIGNACION MUNICIPAL ODONTOLOGO DR. RODXON ANDRADE BOLAÑOS.-

Señor Alcalde corresponde analizar petición asignación municipal del Odontólogo Doctor Rodxon Andrade Boñalos, Este es el dentista del DESAM , que años tras año solicita esta asignación, don Eduardo que nos puede informar.-

Director DESAM, resulta que anualmente se estaba solicitando una asignación municipal al odontólogo Dr. Rodxon Andrade Bolaños que hasta el presente año era de setenta mil pesos, cuando trabajaba 44 horas semanales, a partir del mes de septiembre comenzó a trabajar 22 horas semanales , solamente en Posta Pargua, esta asignación se le estaba entregando fundamentado en una ayuda solidaria, por ser un paciente renal trasplantado, no obstante se solicitó esta asignación y el año pasado también quedó en

acta que se le iba a otorgar por última vez, ahora nuevamente viene al Concejo para que se le vuelva a otorgar.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde cuando aprobamos esta asignación para el doctor Rodxon , le solicitamos el informe médico, porque no sabíamos la situación mucho de esto.-

Señor Alcalde, no se si se hizo .-

Director DESAM, la verdad que nosotros no manejamos el tema de los especialistas y ese es un tema que tiene que hacerlo él, pero nosotros vemos en términos generales que el realiza sus actividades en forma normal.-

Jefa Finanzas DESAM, el se controla mensualmente .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., quiero consultar porque tiene 22 horas.-

Director DESAM, porque renunció 22 horas, para que desarrollar su trabajo privado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., si el Concejo le pidió el informe médico para poder pronunciarse al respecto, porque no se ha entregado.-

Director DESAM, a nosotros no se nos ha solicitado un informe médico, -.-

Señor Alcalde, no se si será necesario para tomar un ascuerdo.-

Concejal señor Pedro Yañez U., lo que pasa si el Concejo lo pidió, tiene que cumplirse, porque si el Concejo lo pide ,tiene que cumplirse, obvio si se cumple no van hber mayores problemas.-

Director DESAM, cuando llegue la información, por supuesto le pediremos al paciente para que lo traiga.-

Concejal señor Luis Garay V., a parte de atender a los pacientes en Pargua, tiene alguna responsabilidad administrativa él.-

Director DESAM, ninguna.-

Concejal señor Luis Garay V., pregunto, porque aquí dentro del Municipio igual ha habido colegas o ex colegas, que también han tenido hartas enfermedades ,y han sido trasplantadas y nunca han tenido una asignación , pero ellos si tienen responsabilidad administrativa.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si se le entregado ayuda . Lo que pasa que es un caso especial, porque ese tiempo cuando se contrató al dentista, laúnica forma de atraerlo era con una asignación especial .-

Jefa Finanzas DESAM, eso fue el inicio.-

Director DESAM, en la actualidad tenemos cinco dentistas.-

Concejal señor Nelson Villarroel C, tengo entendido que por el acuerdo anual, siempre y cuando no tenga deudas por la enfermedad que tuvo, por ahí va el asunto, por eso necesitamos saber como va la enfermedad y como esta la deuda que contrajo a través de eso, porque en ese tiempo era deuda de millones, se planteó, y el departamento cuando planteo eso debe poner todos los antecedentes y no empezar de nuevo aquí con la historia.-

Concejal señora Doris Villarroel G., la verdad que es una situación muy especial del punto de vista humano y de su salud también, es cierto y supongo que hay un Jefe de Recursos Humanos que debe estar enterado de la situación de cada trabajador, de su Departamento o del Municipio, por lo tanto si el Concejo pidió una información , era atendible que eso se pudiera haber entregado ese informe porque yo no pongo en duda la situación de este profesional, en cuanto a su salud y a su situación humana que tiene desde el punto de vista social, porque la conozco personalmente, si hubo un acuerdo que determinó solicitar un informe por escrito, como una forma de corroborar con un indicador mucho más concreto, la situación de él, era atendible entregarle y yo estoy de acuerdo que hay que analizar su situación y pensar en la situación económica – social que tiene, detrás él, y de humana .-

Señor creo, que la situación es que traiga para la próxima reunión , de un informe de cómo evoluciona su enfermedad y junto con eso también el tema humano, que significa que gastos tiene el hombre, que compromisos económicos, para ver con acuerdo a eso otorgarle más menos, rebajarle o quitarle la asignación que hasta el día de hoy tiene. Lo dejamos pendiente para la próxima reunión, a fin de reunir mayores antecedentes.-

POR ACUERDO UNANIME DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EN LA REUNIÓN SE ACUERDA DEJARLO PENDIENTE PARA LA PRÓXIMA REUNION UNA VEZ QUE SE TENGAN LOS ANTECEDENTES SOLICITADOS.-

7.5.- ASIGNACION MUNICIPAL FUNCIONARIOS DESAM.-

Señor Alcalde, el siguiente tema dice relación también con asignaciones municipales a funcionarios del DESAM, señora Teresa informe.-

Sra. Jefe Finanzas DESAM, Asignación Municipal a los funcionarios de la Ley $N^{\rm o}$ 19.378, del Estatuto de Salud, que viene otorgando del año 2001 a la fecha actual ,en forma mensual , que corresponde a asignación otorgada en vez de reajuste anual, el año 2001 en vez de reajustarle , se le dio una asignación municipal , correspondiente al porcentaje del reajuste de ese año y se ha ido otorgando todos los años .-

Señor Alcalde, eso esta aprobado o no.-

Sra. Jefe Finanzas DESAM, se aprobó como una asignación municipal, y esto es para el 2009.-

Señor Alcalde, el reajuste para el 2009, y esta aprobado.-

Sra. Jefe Finanzas DESAM, pero esto es una asignación municipal de la ley Nº 19.378, que dice que tiene que otorgarse entre el 1º de enero al 31 de diciembre, si hay que renovarla, hay que solicitarla de nuevo al Concejo, es eso lo que estamos haciendo.-

Señor Alcalde, eso que viene del 2001 y se va dando todos los años, es como un bono.-Lo que pasa en un año en vez de reajustar los sueldos, ese monto lo colocamos como bono y tiene que ser aprobado año a año.-

Concejal señora Doris Villarroel, pero hubo algún reajuste especial, perdón, porque estoy un poco desinformada de esto, pero hubo un reajuste especial este año, se reajustó el 10 %.-

Señor Alcalde, se otorgó el 10% .-

Concejal señora Doris Villarroel G., sobre ese 10 %, hay que dar este bono.-

Señor Alcalde, es un bono que correspondía a una reajuste de un año determinado, no se entregó como reajuste, se entregó como bono.-

Concejal señora Doris Villarroel G., esto se diferencia en que, en base a sueldo, a base de responsabilidades, porque hay harta diferencia entre uno y otro.-

Director DESAM, depende del nivel y la categoría en que se encuentra el funcionario, por eso quedó en diferentes montos, pero corresponde al reajuste que se debería haber entregado ese año, pero no se entregó reajuste , sino que se entregó como asignación municipal y se ha mantenido constante en el tiempo.-

Concejal señora Doris Villarroel G., cual es la situación de la Doctora Marlene Tapia Quintana.-

Director DESAM, reinició su trabajo, estuvo como 15 días trabajando, presentó una licencia médica,, por embarazo, todo ese tiempo estuvo ausente de su labor, no se por cuanto tiempo más estará. La tenemos asignada fundamentalmente de acuerdo a calendario en algunas postas cercana, por su situación.-

Concejal señor Pedro Yañez U., la situación de la Psicóloga señora Mirta Ojeda.-

Director DESAM, la señora Mirta Ojeda, ella esta indicando que lo están despidiendo, en realidad no es despido, sino que es un termino de contrato , porque los contratos expiran los 31 de diciembre.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., y si hay necesidades .-

Director DESAM, la verdad que ha habido algunas diferencias importantes lo en que es el accionar en el departamento, es por misma razón que hemos tenido y por la misma razón he venido con la Encargada del Programa en Calbuco, la doctora Carolin Toloza.-

Concejal señora Doris Villarroel G., a mi me llama la atención porque esta en lista uno, si hay tanta diferencia.-

Concejal señor Pedro Yañez< U., ella no se puede defender, porque ella también debería estar como parte, porque aquí no podemos conversar el tema, porque ella no esta para defenderse.- Ella envió una carta y no es lo que usted dice, y a mi me gustaría que ella en el próximo Concejo este aquí también, porque esta situación nones como usted dice, o sea que hay una Psicóloga que la inversa no ha hecho nada y ella no lo cuestionan, y a la que ha hecho su pega lo cuestionan, esa es una situación más personal, yo tengo un horario de acuerdo a lo que ella ejerce su trabajo.-

Director DESAM, vengo con la doctora Toloza, Encargada del Programa Salud Mental que le puede dar una explicación del tema.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., la señora Mirta no esta presente.-

Señor Alcalde, en este momento estamos con el punto de asignaciones municipales de los funcionarios DESAM, a la hora incidentes pueden hacer las consultas, los informes que quieran las peticiones que sean necesarias, sino no vamos avanzar. Señor Reyes usted mando un oficio me gustaría que explique un poco donde habla de asignación municipal para los funcionarios de la ley Nº 19.378, después asignación municipal a ex funcionarios del Código del Trabajo y Asignación Municipal Médicos Integrales, vamos uno a uno tomando acuerdo o como lo estima usted.-

Director DESAM, yo creo que sería conveniente tomando uno a uno acuerdo.-

Concejal señora Doris Villarroel G., explique de a uno.-

Director DESAM, el tema de la asignación municipal de los funcionarios de la Ley Nº 19.378, corresponde a una asignación que se entrega desde el año 2001 y que fue entregada, , en su momento debiera haber sido entregada como reajuste, no fue así, porque los montos eran muy altos y se entregó como asignación municipal . La otra es una asignación municipal para los funcionarios del ex código del trabajo, este año por no estar incluidos en ele escalafón de la ley 19.378 y por la ley 20.250 y Reglamento 61 a contar del próximo año los funcionarios código del trabajo vamos a estar incluidos en el estatuto de salud ley 19.378, pero como no alcanzamos a percibir los beneficios de desempeño colectivo, se solicita para este año la posibilidad que vuelva a renovar por un año más el desempeño colectivo que no se accede este año y la Asignación Municipal para los Médicos Integrales , tenemos tres médicos integrales y para complementar la remuneración establecida en la ley, 43n verdad tenemos que otorgarle una asignación municipal, de lo contrario no tendríamos médicos porque no podemos saltar el escalafón establecido en la ley, por lo tanto se le otorga esta asignación a los médicos, solo a los médicos ., los médicos tienen una asignación especial, los concejales antiguos lo saben, lo conocen, para ser más atractiva la remuneración y puedan acceder a nuestro Departamento de Salud.-

Concejal señora Doris Villarroel G., quienes son los médicos.-

Señor Director DESAM, la doctora Andrea Schwaner Médico Cirujano, la doctora Carolin Toloza, Médico Cirujano, la doctora Marlene Tapia, Médico Ecuatoriana.-

Concejal señora Doris Villarroel G., a ella le corresponde también , aún cuando no ha ejercido.-

Director DESAM, también le corresponde, por eso aquí estoy indicando que esa asignación, que esa asignación se pagará por trabajos efectivamente trabajados., pagarle en forma proporcional, si tiene dos días, los dos día se le paga-

Concejal señora Doris Villarroel G.,, una consulta antes de votar, el año pasado hubo un acuerdo de pagar el 10% .-

Señor Alcalde, si.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y aún asi se mantien.-

Señor Alcalde, si .-

Concejal señora Doris Villarroel G., , pero esta ley no corresponde el próximo año, para el encasillamiento del próximo año.-

Señor Alcalde, el próximo año e legal, no va haber acuerdo del Concejo, e I próximo año va ser legal, justamente porque los legisladores, lo estudiaron y vieron que era justo, entonces como no alcanzaron este año, el próximo año le corresponde por ley, el Concejo no interviene.-

Sra. Directora de Control, habría que consultar si se le puede pagar en forma proporcional, porque de acuerdo a lo que tenemos entendido nosotros respecto a una asignación, se le esta otorgando una asignación, no cuando trabaje o no trabaje, esa parte habría que consultarlo, si se puede o no se puede.-

Señor Alcalde, el acuerdo del Concejo sería asi en un principio, por lo que tenemos un respaldo ya, por trabajos efectivamente realizados.-

Concejal señor Pedro Yañez U., de hecho todos van a trabajar, pero no van trabajar seguramente va ser por una causal, como licencia médica.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch,. no nos vayamos a encontrar con alguna sorpresa al respecto.-

Concejal señora Doris Villarroel G., eso debe quedar totalmente claro.- Si trabaja los 30 días del mes, corresponde la cifra que esta ahí .-

Señor Alcalde, si no hay más consultas, votemos.-

VOTACION.-

CONCERJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAYA VARGAS - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION .-

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO.-

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL A LOS FUNCIONARIOS DE LA LEY Nº 19.378 – ESTATUTO DE SALUD.-

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL A LOS FUNCIONARIOS EX CODIDO DEL TRABAJO.-

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL MEDICOS INTEGRALES DFL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.-



LISTADO DE FUNCIONARIOS DEPTO. DE SALUD CON ASIGNACION MUNICIPAL MENSUAL

NOMBRE	CARGO	MONTO \$
1Rodxon Omar Andrade Bolaños	Cirujano Dental	31.080
2 Marigen C. Barrientos Moll	Kinesiòloga	25.489
 Hernan Alejandro Beyer Hornig 	Matrón	34.432
4 Juan O. Parancán Parancán	Asistente Social	23.118
5 Gloria I. Ramírez Flaig	Enfermera	39.323
6 Valeska A. Riffo Marín	Nutricionista	29.221
7 Miguel A. Zárate Contreras	Matrón	28.214
8 María I. Almonacid Almonacid	Aux. Par. Avellanal	19.149
9 Leonilda I. Almonacid Rivera	Aux. Par. Putenío	22.797
10 Yolanda Caipillán Huenanate	Aux. Par, Texas	16.718
11 María Ana Cárcamo Villegas	Aux. Par. Quetrolauquen	20.166
12 María F. Càrdenas Bahamonde	Aux. Par. Huayún	19.118
13 Nancy E. González Ojeda	Aux. Par. San Agustín	13.266
14 Iris Lorena Argel Argel	Aux. Par. Queullín	13.950
15 Victor H. Jeldres González	Aux. Par. Máchil	12.275
16 María Sonia Llancapani A.	Aux. Par. Desam	13.257
17 Hilda I. Monsalve Chávez	Aux. Par. Desam	15.966
18 María Teresa Otey Almonacid	Aux. Par. Aguantao	18.536
19 Gloria A. Oyarzo Oyarzo	Aux. Par. Texas	10.931
20 Lidia N. Oyarzún Gómez	Aux. Par. Pargua	23.567
21 Pedro E. Paredes Villarroel	Aux. Par. Alfaro	20.166
22 Miguel A. Pérez Cárdenas	Aux. Par. Chope	18.851
23 Flavio P. Roa Velásquez	Aux. Par. Pergüe	14.905
24 Loida Ester Soto Ojeda	Aux. Par. Pargua	14.905
25 Marta Inés Uribe Contreras	Aux, Par. Chayahué	15.607
26 Nancy O. Zúñiga Hernández	Aux. Par. Texas	11.416
27 Sonia Ester Haase Ruíz	Aux. Par. Chauquear	16.571
28 María Edith Agüero Muñoz	Aux. Par. Desam	21.954
29 Claudia X. Cárdenas González	Adm. Pargua	12.093

30 José Eduardo Soto Vargas	Conductor Desam	12.978
31 Andrea C. Schwaner Avila	Médico	453.000
32 Marlene Tapia Quintana	Médico	453.000
33 Carolin Toloza Muñoz	Médico	453.000
34 José Caicheo Cheuqueman	Nochero	31.416
35 Luis A. Cañoles Gore	Conductor	37.689
36 Paulo Ditzel Klener	Informático	31.416
37 Francisco González Soto	Encargado Farmacia	49.160
38 Gabriel Guerrero Loncón	Capitán Lancha	44.617
39 Digna Mansilla Díaz	Administrativa	40.660
40 Verónica Oyarzo Schafer	Enc. Personal	54.816
41 Blanca Oyarzún Aro	Auxiliar Servicio	31.416
42 Eduardo Reyes Aste	Director	128.410
43 Rudi Valdivia Miranda	Tripulante	45.309
44 María Teresa Schafer Serón	Enc. Finanzas	72.898
45 Hernán Scholz Niklistchek	Enc. Adquisiciones	53.999

Concejal señor Ramón Andrade Ch., antes de que se retiren el Director DESAM, sería bueno señor Alcalde ver el tema de la Psicóloga.-

Señor Alcalde, veámoslo en hora de incidentes.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., , importante sería tratar el tema en este momento.-

Señor Alcalde, como información perfecto.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V.- como esta el Directo del Departamento, nosotros hemos conversado con esta señora Mirta Ojeda, ella esta en lista un esta bien evaluada, destacada en cuanto a su desempeño, entonces al parecer se ve que hay una arbitrariedad en el término de su contrato.-

Señor Alcalde, pareciere ser así.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., entonces esa es mi consulta, que nos de explicaciones, si luego se va a contrata otra Psicóloga.-

Director DESAM, a ella no se le esta despidiendo, se le esta poniendo termino a su contrato.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el término de contrato en el fondo es que quede cesante.-

Concejal señora Doris Villarroel G., es verdad, término de contrato, cuando uno trabaja con contrato tiene una fecha de termino, pero también tiene el derecho de saber antes del porque se va, , la causal de no renovación debiera estar especificado también, a eso voy.-

Señor Alcalde, don Eduardo explique por favor, que pasa.-

Señor Director DESAM, el tema pasa, porque hace desde dos años, la Psicóloga no ha cumplido bien con su Programa de Salud Mental, ella estaba a cargo del Programa Depresión, durante dos años se suponía que debería estar trabajando con conjunto con la doctora Tapia, pero no se desarrollaron bien los programas, establecido en la programación del Departamento de Salud, desde hace dos años no se dieron de alta, durante dos años se hicieron por ejemplo actividades de talleres a dirigentes, a pacientes, que participaron en algún taller vinieron a reclamar al departamento y estuvieron conversando conmigo, uno por ejemplo, un caso, que planteó situaciones personales y tuvo un gran problema con su marido, ue golpeada, fue una situación bastante conflictiva, otras situaciones de otras naturaleza, en las cuales la misma Psicóloga que termina con esas situaciones. Se compró una tremenda cantidad de material, material que nunca se usó, parte de eso se extravió y una serie de otras situaciones, bastantes complicadas en el sentido de la relación que ella tenía una actividad en las mismas postas, pero la dotora Toloza, que esta presente que maneja el tema y que trabaja con la Psicóloga.-

Concejal señor Pedro Yañez., consulta, cuanto tiempo esta la Doctora Toloza ejerciendo en el Departamento..-

Director DESAM, la doctora Toloza ha trabajo en varios Consultorios.-

Concejal señor Pedro Yañez U., le estoy consultando en el Departamento.-

Director DESAM, deme la oportunidad de explicarle, y ha trabajo justamente en Salud Mental y desde Septiembre en el Departamento.-

Concejal señor Pedro Yañez U., de septiembre a octubre no puede hacer una evaluación.-

Director DESAM, por favor déjeme terminar, la evaluaciones que hacemos, lo hacemos en base a la misma información que entrega los mismo profesionales y se basan en los REM . Registro Estadístico Médico, donde esta toda la información que usted pueda obtener y pudiera procesar.- Doctora usted tiene algo como para mostrarle.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., Presidente yo creo que no corresponde.-

Concejal señora Doris Villarroel C., llovía a decir, si bien es cierto es un asunto interno de ustedes, pero a mi me llama mucho la atención señor Reyes que este calificada en lista Uno y en un periodo de dos o tres meses haya bajado tanto su calidad profesional, pero como es una situación interna , yo creo que hay que conversarlo en otro momento, porque no me suena.-

Señor Alcalde, quién la calificó, porque suena bastante raro.-

Director DESAM, no soy yo quién califico, hay una Comisión por lo general esta integrada por dos profesionales y dos paramédicos de diferentes localidades, hay situaciones que son bastantes complejas en lo que son las comisiones de calificaciones del cual yo dudo y tengo mis dudas en cuanto a su veracidad de la forma como califican.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Reyes usted se esta contradiciendo con la calificación el doctor Rodxon antes.-

Director DESAM, yo no estoy contradiciendo nada.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., con el doctor Rodxon era otra situación, que la Comisión era la máximo y estaba mal calificado el doctor Rodxon, si embargo usted se esta contradiciendo en ese sentido. Yo estoy diciendo lo que dijo antes y lo que esta diciendo ahora.-

Señor Alcalde, que informe necesitan, sino vamos a pasar toda la tarde discutiendo, puede hacer un informe completo sobre esta situación.-

Concejal señor Pedro Yañez U., que venga la Psicóloga en el próximo Concejo, el día martes, venga a expone su situación, porque hay que escuchar las dos partes.-

Señor Alcalde, independiente de eso, puede informarnos que e4s lo que pasa.-

Concejal señor Pedro Yañez U., hay otra información por eso me gustaría que este personalmente aquí.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el problema señor Alcalde, que ella aparece bien evaluada.-

Señor Alcalde, es un poca rara la situación ,pero necesitamos mayor información.-

Concejal señor Pedro Yañez U., señor Alcalde, sería interesante que venga ella a exponer su situación aquí, y no sigamos alegando más.-.-

7.6- ORD, Nº 157 de 11.12.08. DOM.- Acuerdo Municipal.-

Señor Alcalde, ustedes tiene en su carpeta un documento de la Dirección de Obras Municipales, que dicen relación con unos juegos que quieren instalarse en un local frente a la plaza, juegos electrónicos.- El documento dice que el señor Juan Ramón silva, el nombre no nos interesa, porque cuando nos tocamos con los nombres. Nos complica, vienen interese personales, y empezamos a cambiar de opiniones , hay una ordenanza Nº 1 del año 1997, sobre funcionamiento de locales de entretención, donde dice no podrán instalarse nuevos negocios de entretención electrónica, salas de billares, pool y similares a una distancia inferior a 150 metros de establecimientos educacionales, público, privado, de centros asistenciales y hogar de menores., medido del eje de la entrada principal de estos hacia el deslinde más cercano de los establecimientos de entretención. Según los antecedentes de catastro y la visita a terreno realizada, la distancia que existe desde el propuesto local comercial, la que están solicitando a la de un colegio, hay 102 metros, por lo que no sería factible otorgar la patente. Esto informa la Directora Subrogante de la DOM. Eso es como información.-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo creo que hay que argumentar algunas cosas de la ordenanza municipal, con un acuerdo de Concejo puede modificarse y solucionarse el tema, la persona llegó a la Municipalidad, con la documentación pertinente y en el momento que venía a pagar la patente, le dijeron que no, porque hay una ordenanza y no puede, yo creo que quedó con toda, incluso yo creo que trajeron hasta los juegos, tienen arrendado un mes el local, pagando \$ 300.000.- entonces yo creo que con un acuerdo de Concejo, logramos llegar a un consenso todos y podría dársele la posibilidad para que esta persona trabaje.-

Señor Alcalde, la propuesta sería modificar la ordenanza, por lo que habría que analizarla.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero con un acuerdo del Concejo podría arreglarse.-

Señor Alcalde, acomodamos la ordenanza.-

Concejal señor Pedro Yañez U., pero también lo podemos acomodar.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., y que pasa con los mercados y supermercados, y el supermercado que esta al lado del liceo. Que pasa con la ordenanza, que pasa con las leyes.-

Señor Alcalde, buena pregunta.-

Conceial ceñar Ramón Andrada Choque naca con las ordenanzas -

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el supermercado colinda con el liceo y hay venta de alcohol.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch. al parecer ninguna ordenanza se respeta, como la ordenanza de las antenas.-

Concejal señor Pedro Yañez U., frente a la Escuela Balmaceda, hay una sala de juegos, por hace mucho tiempo que entró en funcionamiento, entonces no se le aplicó la ordenanza y esta a cincuenta metros, y entonces porque ahora tenemos que castigar una persona.-

fiscalizadores leyeron la ordenanza bien y ven que hay una ordenanza los entes fiscalizadores leyeron la ordenanza bien y ven que hay un local que no cumple con eso, se quiere subsanar eso, veamos si la ordenanza esta bien hecha, no esta bien hecha, que se pretenden con eso, instalar fuera de su radio de 150 metros, de 120 o 100 metros. La propuesta sería traer la ordenanza en una próxima reunión, analizarla y si hay que modificarla, se modifica, pero hay que hacerlo bien.-

Concejal señora Doris Villarroel G., yo creo que hoy día, entes de pensar en modificar la ordenanza para una determinada situación particular, tenemos que analizar la situación actual que tenemos con la juventud de Calbuco, especialmente con el liceo, con las poblaciones, y todos sabemos lo que contraen los juegos, lo que conlleva, si bien es cierto, ya tenemos supermercado es fiscalizar mucho más la venta de alcohol a los estudiantes, y eso es un problema de fiscalización, y si el otro juego fue instalado también necesita fiscalización, pero no por ellos vamos a seguir siendo permisivos, y no es simplemente pescar la ordenanza y decir mire, porque este señor hizo una inversión, independiente quien sea, a tratar de modificarla, tenemos que pensar la cosa más de fondo, más profundamente e ir pensando en la situación actual que tenemos con los jóvenes en la comuna de Calbuco.

Concejal señor Ramón Anbdrade Ch., estoy completamente de acuerdo con lo que dice la señora Doris, en el sentido que aquí comienza una causa especifica, de repente de tratar de adecuarnos a una ordenanza que ya esta andando, a mi lo que me preocupa es el cumplimiento de esa ordenanza, y a mi llama mucho la atención, llevamos año en este tema y he visto que las ordenanzas están botada, nadie fiscaliza, nadie controla, deberíamos un poco más serio en ese sentido, paroponer que los fiscalizadores hagan su labor, cumplan sus funciones de fiscalizar si se están cumpliendo las ordenanzas y en ese sentido yo creo que tenemos que actuar nosotros, de esa forma, no tratando de adecuar ordenanzas por un caso, sino por términos más generales.-

Concejal señor Nelson Villarroel G., yo voy a la génesis, como se genera la patente, eso lo hemos conversado aquí, porque hacer invertir a una persona, de que manera informarle los tropiezos que va a tener, los pasos que tiene que seguir, después vienen con los hechos concretos acá, invertí tanto, traje máquinas, estoy pagando arriendo anticipado. Nosotros somos responsable ded eso, las oficinas, posotros sabemos por donde parte los que quieran hacer algo, quieren acceder a una patente, cuales son las

oficinas, entonces es esa gente la que tiene que saber orientar, ser orientadores, y no dejar así la gente, en banda y que siga invirtiendo no más.-

Concejal señor Pedro Yañez U., revisemos la ordenanza, porque es de 1997 y estamos a las puertas del 2009.-

Concejal señor Luis Garay V, lo que pasa aquí, que a esta persona no se le advirtió antes, si se le hubiese advertido con anterioridad, yo creo que esa persona no habría estado invirtiendo para habilitar un local, arriendo más de un mes, compró las máquinas, mi consulte porque no se le advirtió antes.-

Canceial ceñar Ramán Andrade Ch, hay una falla allí -

Concejal señora Doris Villarroel G., si existe una falla y también existe un acostumbramiento, porque tienen la sensación de que aquí en el Concejo siempre va haber un acomodo, y esa no es una imagen que tenemos que seguir dando, estoy completamente de acuerdo con el Concejal Andrade, si es factible revisar la ordenanza, porque a lo mejor es muy antigua, pero no podríamos hoy día modificarla, en el termino de ser permisivos a lo que se instale.-

Concejal señor Pedro Yañez U., es una solución, pero si fuera por el lado suyo, usted lo aprobaría al tiro, usted siempre tiene un discurso que no se condice con la realidad, así señora Doris no diga eso, porque no es así.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., yo creo que si, podría modificarse, porque si bien es cierto, se esta prohibiendo allí en Edesio Alvarado esos juegos, en la esquina de Yunes hay juegos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., igual frente a la Escuela Balmaceda, a 50 metros hay uno.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., igual van los jóvenes, lo importante es controlarlo y fiscalizarlo.

Concejal señor Nelson Villarroel C., también existen pool clandestinos, igual, no se si seguirá igual no más , esos están al margen de todo , funcionan y tampoco podemos hacernos los tontos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., y las realidades cambian, yo creo que si la ordenanza habría que modificarla, habría que analizarla constantemente.-

Señor Alcalde, yo creo que esta ordenanza debemos analizara en una próxima reunión.-

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTE EN LA REUNION ACUERDAN QUE ESTA ORDENANZA SEA NALIZADA EN UNA PROXIMA REUNION.-

.Señor Alcalde, pasamos al siguiente punto, se propone que los señores concejales tienen que aprobar la dieta de los señores Concejales.-

Concejal señor Nelson Villarroel CV., propongo 12 UTM mensual.-

Señor Alcalde, hay entre 6 y 12.- Votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - DOCE UTM -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - DOCE UTM.-

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS - 12 UTM.-

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - 12 UTM.-

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - DOCE UTEM .-

CONCEJAL SEÑOR PEDO YAÑEZ URIBE - 12 UTM.-

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – 12 UTM-

RESULTADO VOTACION.-

SIETE VOTOS 12 UTM.

ACUERDO.-

APROBAR UNA DIETA DE 12 UTM MENSUAL AÑO 2009 QUE DEBEN PERCIBIR MENSUALMENTE LOS SEÑORES CONCEJALES (ART. 88 Ley N1 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades).-

Concejal seño Nelson Villarroel C., respecto a estos mismo, desgraciadamente no recorté el diario, sobre una mala información para la gente, nada más ni nada menos entregada por el diario El Mercurio, no se si alguien tuvo la oportunidad de leerlo, que hablaba de la dieta de los concejales, eso es un tremendo error, sobredimensionado, no se de donde el Mercurio sacó ese dato, que le puso como doscientos mil pesos más de dieta a los concejales, que estábamos en ejercicio,, en circunstancia que era una tremenda equivocación, decían que ganábamos como \$ 700.000.- nunca se ha ganado eso, apenas ganas cuatrocientos, entonces nadie tuvimos el tiempo estar escribiendo carta al director, para aclarar esta situación, ni ACHM que podríamos reprocharle en este minuto, de que no sacó una defensa o aclaración o la Asociación de los Concejales Municipales, yo creo que no es tarde que nosotros mandemos y lo vamos hacer presente en cualquier congreso que haya, de que se clarifique la situación i.-

Señor Alcalde, yo creo que fue en el cambio, a lo mejor por ahí se produjo en el cambio de Presidente de la Asociación donde asumió el señor Jaime Pavéz que no hubo aclaración, yo creo que el Mercurio se equivocó en eso.-

7.8.- AUTORIZACION TRATO DIRECTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN VARIOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE CALBUCO.-

Señor Alcalde, el siguiente tema dice con autorización trato directo mejoramiento de caminos vecinales en varios sectores rurales de la comuna de Calbuco, don Orlando tiene la palabra.-

Señor Director SECPLAN, este proyecto surgió en realidad en una reunión que tuvo la Asociación de Algueros y el señor Intendente, por una situación económica que estaban pasando los algueros y necesitaban recursos, especialmente en este periodo de diciembre, enero y febrero, por decir algo, tener un poco de plata, para ponerle un poco a la olla, por lo tanto se aprobaron recursos para Ancud, Calbuco, Maullín y Puerto Montt, toda destinada para el sector alguero, la única forma de entregar los recursos, que para Calbuco fueron aprobados \$ 49.249..000.- era a través de la generación de un proyecto, nosotros nos juntamos con los algueros y ellos plantearon la idea en conjunto con Alga Chile, trabajar en sus mismos sectores, mejorando caminos vecinales, como Rosario, Aguantao, Quinua, Yaco, Daitao, todos los que tienen Asociación de Algueros, este proyecto necesita la aprobación del Concejo para hacerlo por un trato director, el proyecto llegó a Calbuco hace muy poco tiempo, nosotros recién tenemos firmado el convenio, el 26 de noviembre, era lo mismo que pasaron con los otros proyectos FRIL, pues presentamos un FRIL, lo necesitamos aprobarlo, por cuanto ya podemos contratar más tardar el día lunes, mañana, pasado, porque el lunes tenemos que cobrar recursos a través de la empresa, para que ellos le alcance a pagar a los algueros ojala antes de fin de año, antes de Navidad no va alcanzar pero si la idea es que ellos tengan un poco de dinero lo antes posible. Estaba pensando en cincuenta o sesenta millones para apoyar.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., se tiene proyectado que pueden hacer ellos en los caminos.-

Señor Director SECPLAN, desmalezado, relleno de caminos, cunetas, ensanchamiento. de caminos y trabajar en sus sectores, donde están los algueros.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ellos van a trabajar con maquinarias o sin maquinarias.-

Señor Director SECPLAN, sin maquinarias, lo que pasa que se contrata una empresa, la empresa es la que administra a su gente, ellos hacen los listados.-

Concejal señor Pedro Yañez U., lo contrata la Municipalidad.-

Señor Director SECPLAN, si .-

Concejal señora Doris Villarroel G., el convenio es firmado entre la Empresa y la Municipalidad, y ellos contratan a los algueros.-

Señor Director SECPLAN, si.- La Asociación de Algueros tienen su listado y saben quienes son.-

Concejal señor Luis Garay V., consulta, cuantos caminos serían y los sectores.-

Señor Director SECPLAN, El Rosario, Aguantao, Quinua, Yaco, Daitao, El Dao, todos los sectores que tienen la asociación de algueros, pero los listados lo tienen ellos, y necesitamos el acuerdo del Concejo para poder llevar adelante este tema.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., sería necesario que nos envíe un informe, porque van a ser todos los caminos de todo el sector.-

Señor Director SECPLAN, son algunos sectores, son los sectores donde vive la gente y ahí van a trabajar, escomo una forma de apoyar a los algueros.-

Señor Alcalde, esto es un mínimo, para que no incurran en gastos de pasajes, alimentación ni nada, por eso se buscó algo, para que ellos lo realicen en sus sectores, frente a sus casa, por decir algo, ahora obviamente don Orlando va a tener que mandar un informe cual es la empresa que se adjudicó esto, incluso el listado de las personas, porque también es bueno, porque aquí una cosa de lo que están pidiendo, en su momento lo hizo saber el Gobierno Regional, es el seguimiento del trabajo que están haciendo, si bien es cierto es una ayuda, porque la gente hoy día esta sin trabajo, las algas no tienen precio, poro a su ves, ellos tienen que realizar un trabajo, por el monto que van a recibir, lo que significa que la gente va a tener que trabajar media jornada.

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde, no hay posibilidad que el mismo Municipio administre eso.-

Señor Director SECPLAN ,no, todos estos proyectos dice que tiene que estar a cargo de una empresa.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., porque casi todos estos recursos se lo llevan las empresas.-

Señor Director SECPLAN, así están desarrollados estos programas.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., señor Alcalde, no se donde se podría dejar una cláusula, que cada sindicato que es favorecido, que ellos son responsables de estas platas, de lo que van hacer, de lo que hicieron y lo que no hicieron, vaya ser que después, venga otra gente y digan le dieron plata y no hicieron nada, y donde están los Concejales que no fiscalizaron, nosotros no tenemos de idea ni remota idea de lo que van hacer, necesitamos saber lo que van hacer y que ellos son los responsables y que nosotros no vamos hacer responsables de los cuarenta y tres millones, si lo invirtieron bien o mal o si hicieron algo por su comunidad, en el fondo ellos recibieron la plata para vivir, sobrevivir, que quedó para la comunidad, y si eso nos preguntan, como fiscalizaron esa plata, los concejales no van a ninguna parte, yo quiero que quede una cláusula, que ellos son los responsables al firmar el documento cada sindicato que diga nosotros somos los responsables de lo que se va hacer y del programa.-

Señor Director SECPLAN, aquí va por estados de pago, ellos necesitan un avance ahora, para que tengan recursos antes de fin de año, tiene una duración de tres meses y los estados de avance van firmados por el Inspector Técnico de las obras, los estados de pago correspondiente, por lo tanto hay un informe por cada estado de pago, lo que hicieron cada persona, donde se trabajo, con todo -

Señor Alcalde, don Orlando que llegue ese informe aquí en el Concejo.-

Concejal señora Doris Villarroel G., y contra que pagan.-

Señor Director SECPLAN, hay un contrato, hay un avance. Una vez que hacen instalación de faenas dan el 10%, del total.-

Concejal señor Pedro Vañez U:, y si en estos sectores, no tienen problemas los caminos.-

Señor Director SECPLAN, siempre hay algo que hacer, ellos estiman que por último van a trabajar en sus sectores -

Señor Alcalde, siempre hay algo que hacer en los caminos.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., para eso están considerado las herramientas.-

Señor Director SECPLAN, dentro de la obra, la empresa que se contrate, adjudicadora, nosotros mandamos el proyecto con herramientas, pero todo eso lo adquiere la empresa que se adjudique los trabajos, hay presupuestado estimado para eso.-

Señor Alcalde, votemos.-

VOTACION.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ - SI -

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI -

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS - SI -

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON - SI -

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI -

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION -

SIETE VOTOS FAVORABLES AL ACUERDO.-

ACUERDO -

APROBAR SEPROCEDA MEDIANTE CONTRATACION DIRECTA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 65, LETRA 1) del D:F:L: Nº 1/2006 QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY Nº 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES PARA

EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN VARIOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE CALBUCO.-

7.9.- PARTICIPACION DIRIGENTES JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL BAJO.-

Señor Alcalde, vamos a dar un espacio a los dirigentes de la Junta de Vecinos San Rafael Bajo, para queden a conocer sus inquietudes.-

Señor José Soto Presidente Junta de Vecinos San Rafael Bajo, primero que todo, gracias por hacerse participar en esta reunión del Concejo Municipal, señores Concejales, señor Alcalde. represento a un populoso sector, de una superficie grande también, creo que tenemos la población más grande de Calbuco, sector que día a día va creciendo, por ende día a día se van necesitando más servicios básicos, que no tenemos, hace una semana atrás invité a reunión al señor Alcalde y a todos los Concejales, usé el protocolo que corresponde, invitación bien personalizada, bien formal, y no se hicieron presente en la cita, oportunidad en que no asistió el señor Alcalde y algunos señores Concejales ,salvo dos señores Concejales y se generó un malestar en el sector y vecinos, también le encuentro razón, era la última reunión del año y la primera con el nuevo Concejo, porque habían puntos importantes que tratar, y como yo soy su Presidente y tengo que comunicarle ese mismo malestar al señor Alcalde ya los señores Concejales sin embargo la reunión se llevó a cabo, participaron dos Concejales el señor Andrade v el señor Yañez y se le agradece la asistencia, y ellos un poco, digamos informaron de las cosas que había que tratar, pero la idea de mis vecinos era de que el señor Alcalde estuviera presente para poder tener más espacio, ese es uno de los puntos, en este caso negativo y el otro punto es que también tengo que comunicarle, que hay compromisos de por medio y acuerdos, que no se han cumplido. Si bien es cierto nosotros estamos por el Programa Mejoramiento de Barrios, que esta tramitando, la Administración Municipal no nos puede dejar sin la mantención de nuestras calles, en este minuto nosotros los vecinos y también hay un reclamo de todos los vecinos, que pasa con la mantención de los caminos, las cunetas, hay una parte que se puede ensanchar, que también lo abordamos, rebajes, etc. en el mes de febrero vo envié un Oficio al Depto. Vial a don Cristian Maldonado, esperé dos meses, solicitando todo esto, le explicaba como recargue, corte de malezas que corresponde a Aseo y Ornato, durante los dos mese no hubo ninguna respuesta, empecé a visitar la Oficina del señor Maldonado, siempre me encontraba con una persona, queme decía anda a terreno, anda a terreno y nunca lo podía pillar, entonces empecé dejarle, recados, recados, hasta que logré en el mes de junio, más menos, logré contactarme con él en forma personal, y le expliqué en detalle, todo lo que en este minuto las necesidades que nos aquejan, empezó a programarse conmigo, le di todas las indicaciones de lo que iba a ser el trabajo y me empezó a prometer fechas, anotando en su cuadernos, no llegaba, llegaba la fecha prometida y no llegaba, volvía a insistir, estuve cuatro reuniones con él personalizadas en su oficina, hasta el mes de septiembre, la última creo que fue en noviembre, después de tener una reunión con el señor Alcalde en el primer piso, un día en la mañana, volví a insistirle y le hablé donde lo encontré, me dijo el día 9 y no hay más que hablar, yo estoy presente con las máquinas, haciendo todo lo que acordamos, pasó el 10 de diciembre y nada, Concejales, señor Alcalde ,ninguna respuesta, eso es lo que más nos urge en este momento, porque en nuestros caminos no se puede caminar, no se puede transitar, que eliminemos el pasto de las orillas, ese pasto sigue creciendo, porque no tiene mantención, solamente sirve para nido de ratones, de roedores, acumulación de basura y contaminación. Entonces yo solicito en esta ocasión nuevamente estos

trabajos, yo certifique las calles y pasajes y ahora se agrega el pasaje Bellavista, tengo conocimiento que ahí se hizo un trabajo que hizo ESSAL, pero la mantención no se ha hecho, ustedes pueden hacer una inspección ocular si quieren, allí no se puede subir en auto, camioneta o lo que sea, esa es mi inquietud y ese es el petitorio que yo le hago en forma personal , junto a mi vecino que anda conmigo, incluso hay comentarios negativos de mi persona, que no me interesa Carlos Condell, yo le digo no, yo he hecho las gestiones, ahora que no me respondan, no es problema mío.-

Vecino Carlos Condell. Nos han ofrecido muchas cosas, pero no han cumplido, como limpieza, arreglo de caminos, no han cumplido nunca, nosotros mismo tenemos que mantener los caminos.-

Concejal señor Pedro Yañez U., sobre este mismo tema, señor Alcalde, que posibilidad para que en la próxima reunión de martes venga don Cristian a informar al Concejo, creo que es urgente el tema de Carlos Condell y los pasajes que hay en San Rafael.-

Señor Alcalde, no hay problemas, vamos a citarlo para que venga a reunión del Concejo.-.-

Concejal señora Ana Celia Díaz .,, en el mes de Octubre a petición de don Nelson, solicitamos la presencia del Encargado de la Red Vial, el señor Maldonado, para que nos de a conocer los problemas y necesidades de la infraestrucutura viable, en el Concejo siguiente vino en tabla y nunca asistió ni siquiera dio una explicación, por lo que esperamos que en esta oportunidad asista.-

Señor Presidente Junta de Vecinos San Rafael Bajo, esperamos que pronto haya una solución a nuestros problemas.-

Señor Alcalde, entonces vamos a invitar para nuestra próxima reunión al señor Jefe de la Red Vial, y agradecemos su presencia vecinos de Carlos Condell.-

7.10.- PARTICIPACION DIRIGENTES SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES SAN PEDRO.-

Señor Alcalde, ahora le vamos a dar un espacio a los dirigentes del Sindicato San Pedro.-

Señor Iván Jara, Presidente, nosotros tenemos una queja o molestia, de una funcionaria municipal la señora Blanca Oyarzún , resulta que el año 2007, en el mes de septiembre, convocamos a una reunión de nuestro sindicato, en la cual pedimos la cooperación de todos nuestros socios para hacer un beneficio y poder comprar una cerámica, en la cual en esa asamblea el cincuenta más uno no aprobó hacer un beneficio, porque la gente en ese tiempo quiere viajar, estar con su familia, se tomó el acuerdo de no hacer el beneficio, nosotros como somos ocho personas que siempre hemos estado ligado a nuestro sindicato, nos juntamos y tomamos la decisión de hacer un beneficio y con la plata que reunamos regalar a nuestro sindicato la cerámica, nosotros como personas natural regalarla , sacamos el permiso como corresponde, tuvimos los dos días de fiesta y gracias a Dios juntamos la plata que necesitábamos para comprar esta cerámica, pasó el tiempo, compramos la cerámica en el Centro Comercial Isis, tenemos todos los documentos de respaldo, facturas , para su instalación también tuvimos un pequeño

aporte de la Municipalidad, cemento, perro no con la compra de la cerámica y nos hemos encontrado con la sorpresa, estos días, alrededor del 7 de diciembre, el día antes de las Comuniones, un socios del sindicato le ocurre pedir la famosa sede que ella tiene, que al parecer se hace la dueña, para hacer una Fiesta de Primera Comunión, en el cual le hace referente, que ella tiene antecedentes claro, preciso que en la Oficina de la SECPLAN, que aquí esta presente el señor Bello, que existe documentación donde acredita que la Municipalidad que compró la cerámica, lo que no es efectivo, nos obstante con eso lamentablemente al joven que le indicó, que es socios de mi sindicato, no se encuentra en estos momentos, porque anda trabajando, pero aquí tengo a don Rodolfo Vargas, que es socios insigne de nuestro sindicato, el socios más antiguo, nosotros nos guiamos por él, yo soy el Presidente, pero todos los acuerdos que se toman, se le pide su parecer, ponemos siempre como referente a él, ella también le hizo el comentario, sobre lo que le he informado, en el fondos para nosotros no es tanto que ella, lo que haya dicho, nosotros venimos aquí para defender nuestra integridad, porque a nadie le gusta que a una persona, que es una persona municipal, lo queremos que aquí en el Concejo, tengo entendido que los Jefes son directamente, el señor Alcalde y el Concejo, que se puede tomar, porque yo no soy quién para quitarle el trabajo a nadie, yo creo que todos tenemos hijos, y cuando mi hijo se porta mal en la casa, yo lo reprendo, porque es la gota que rebalsó el vaso, hace tres años tuvimos el mismo problema con esa señora, el señor Bello esta al tanto de esto, hace tres años tuvimos un duro problema, nosotros lo dejamos pasar, porque el final también puede ser un chisme, pero independientemente de eso, ella como funcionaria municipal, no debería hacer eso, porque independientemente de eso que haya sido verdad, y si no es verdad, pero pongamos en la situación que haya sido verdad, que la Municipalidad de Calbuco haya comprado cerámica para nuestro sindicato, que le interesa a ella, ella no es socios de nuestro sindicato, aquí creo que hay información que se esta pasando de un departamento a otro departamento, menos mal que no trabaja con la Asistente Social, sino imagínese que se pasaría que Calbuco sabría toda la información de ayuda a las personas, que persona pide, que no pide, nosotros como sindicato vamos a tomar acciones judiciales, jurídicas, yo vengo de hablar con un abogado, porque son injurias y calumnias, pero yo voy a esperar, que va a determinar el Concejo, y una vez por todas hay que terminar con este tipo de cosas, hay personas aquí que se toman muchas atribuciones y hay que ponerle un corte, nosotros como sindicato que funcionamos, yo soy el Presidente del sindicado junto a nuestro directorio, tomamos las decisiones con acuerdo de la asamblea y si algún socio hace algo que no corresponda, simplemente tomamos el acuerdo de los estatutos y expulsamos a esta persona de nuestro sindicato, porque aquí creo que esta persona es funcionaria municipal, si de4sempeña mal su trabajo, no importa que funcionario sea, se deben adoptar la medidas que correspondan, uno sobre todas las cosas tiene que amar a su trabajo, reitero ella no es socia de nuestro sindicato y esta persona le esta haciendo un mal a la Municipalidad y al Concejo, yo tengo todos los documentos que acreditan la compra, soy humilde, pero me crearon con grandes valores, yo donde voy a comprar, siempre lo que compro lo hago en mi nombre, Iván Jara, para que después nadie más me pueda decir cosas que yo no compré.- Ella pudo haber dicho discúlpenme .- Yo creo que aquí debe haber más control de las personas que trabajan aquí.- Ella tiene una sede que hace lo que quiere, tenían un Jardín Infantil que lo desarmaron, no sabemos donde esta.-

Dirigente Sindicato, hace unos 20 o 25 días, más o menos, también por el asunto de la vivienda, ella porque tenía que meterse, ella tiene su casa, la hija de ella esta postulando por otro comité, ella no puede ordenar cosas que no le competen, nos e cual será el afán

de siempre andar tirando veneno, en otras personas, ella no puede meterse, son cosas de la Municipalidad quién esta a cargo de estos comité es el Departamento de la Vivienda .Ustedes pueden darse cuenta como ha crecido nuestra sede, esta bonita, con buena implementación y queremos seguir creciendo.-

Señor Presidente Sindicato, señores concejales, que pasa con la Sede que hay en el sector, que pasó con el Jardín Infantil, quién fiscaliza eso.- Nosotros no podemos negar que la Municipalidad de Calbuco, bastante nos ha ayudado, siempre tenemos su respaldo y apoyo.- Lo que solicitamos es que no tomen carta en el asunto, respecto a esta señora, lo pido con el mayor respeto ---

Señor Alcalde, la verdad que es complicado el tema, es enredado por que son dichos manifestado fuera de la hora de trabajo, y también afecta porque es una funcionaria de un Departamento Municipal, y que andaría supuestamente transmitiendo cosas de la Municipalidad, que no son efectivas y justamente es que le voy a solicitar a Control, que haga una investigación, como un interrogatorio, para ver si esta situación amerita otra cosa, lo primero es una pequeña investigación , la que vamos hacer muy rápido..-

Señor Presidente Sindicato, queremos una respuesta lo más pronto posible, y al parecer aquí en el Municipio esta persona tiene un abogado muy bueno, y tiene que aclararse esta situación, la que debe ser clara y precisa.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., yo creo que la Unidad de Control, debería averiguar que pasa con esta señora, porque quién lo fiscaliza, ella sale, visita a todos los departamentos, lo recorre todos los días, el municipio completo, yo no se a que hora trabaja esta persona, yo tengo una muy mal experiencia con ella, me agredió , lo acusé una vez que andaba comprando en Puerto Montt y los sumarios quedaron por ahí no más, yo entiendo los reclamos de ellos, yo creo que aquí tiene que averiguarse bien que pasó con el Jardín Infantil, que pasa con la Sede, ella se hace dueña del recinto, quién controla eso y la Unidad de Control ojala asuma eso responsabilidad de averiguar bien y también sancionar, porque aquí , aquí ya basta de defender a este tipo de personas y realmente nos deja mal a todos, a usted señor Alcalde y a nosotros mismos .-

Señor Alcalde, gracias por su intervención.-

Señor Oyarzo Fernánez. Yo en representación de varios grupos juveniles, y si nos pueden entregar el presupuesto del 2009, para saber a que nos podemos acoger los jóvenes, que proyectos podemos tener, porque realmente nosotros no tenemos idea que recursos tiene la Municipalidad a ciertas áreas, arte, cultura, deportes, hace poco hemos formado como tres organizaciones y vamos a formar tres más y queremos saber en que nos puede ayudar la Municipalidad.-

Señor Alcalde, pienso que debe estar en el portal de la Municipalidad. Esta en la Oficina de Informaciones para sacarlo, en todo caso si no esta en el portal vamos a tratar que de aquí a una semana esta subido a la página- municipal.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V,., también sería bueno entregarle los fondos concursables que tienen los joven las bases -

Señor Alcalde, ahora si esta acerca a don Patricio Soto, de la Oficina de la Juventud, el tiene bastante información sobre eso.-

Señor Oyarzo, yo conversé con don Patricio, me informó algo, pero queremos conocer de ustedes sin los fondos son más altos, nosotros como jóvenes estudiantes tenemos buenos proyectos.-

Señor Alcalde, vamos a conversar con don Patricio, para que le entregue mayor información y la que corresponde y todo lo que tiene que ver con la Oficina de la Juventud.-

Concejal señora Doris Villarroel, hay una tremenda falta de información, no solo del presupuesto municipal, sino que los distintos fondos en los cuales ellos puede acceder, la juventud tiene una responsabilidad respecto de informar, así como las otras oficinas, porque no todos los recursos están.-

Señor Alcalde, en todo casos hoy día toda la información de concursos de proyectos esta en Internet -

Concejal señora Doris Villarroel, esta bien, pero tenemos que ser más efectivo.-

Señor Alcalde, en todo caso, ahora la información es pública, si o si, toda la información tiene que estar en la página a contar de abril.-

7.11.-HORA INCIDENTES.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., propongo a la sala que se contrate una auditoria por el periodo anterior de la Municipalidad Salud y Educación. Que la auditoria que realmente se realice a toda costa, no hay excusas, que faltan oferentes.-

En el Reglamento del Concejo, también necesito colocar, cuando lo veamos, modificación en el sentido de que Invitados los Concejales por instituciones, cuando le cursan una tarjeta o algo, haya devoluciones por kilómetro recorrido y por millas marinas recorridas, más un 10 % de desgaste, en el caso de vehículos propios, es la única manera que nosotros, si no tomamos otro acuerdo antes, que la Municipalidad nos va a pasar camioneta o no va a pasar lancha, no vamos a ir a ver a la gente o nos va a llevar el vehículo del Alcalde, nos va a lleva o nos vamos a ir en el vehículo del Alcalde ,debe quedar en el reglamento del Concejo, estas cláusulas para que tengan reportes y puedan salir los. Concejales, porque gastando de sus fondos sin con cuatrocientos se sale, una lancha para ir al frente le cobran cuarenta mil pesos y a Queullín ciento veinte mil, eso lo dejo pendiente, para que en el momento que lo estudiemos, yo creo que hay que estudiar otras cosas igual.-

Una Población Villa Los Angeles, no se ese problema no se cuando se va a tratar, hubo una reunión allí, ahora se metió el Diputado Vallespin y quiere que hagan una población definitiva hay que estudiarlo, a lo mejor tiene razón, a lo mejor no lo tiene.-

Necesito que se entregue el calendario de fondos de la SUBDERE del FCM, que en el mes de diciembre recibe la Municipalidad, que lo hagan entrega al Concejo o que me lo

mande a mi para saber el calendario de fondos de la SUBDERE , para saber los recursos y las fechas del FCM.-

Quiero preguntar quien ejerce las funciones de Administrador Municipal, sabiendo que no hay administrador, pero tiene que haber un funcionario designado de las funciones de Administrador Municipal, esa información igual la necesito.-

Necesito que se certifique el cumplimiento de los Acuerdos del Concejo, por lo menos el año 2008, en especial en octubre del 2008, si se han cumplido esos acuerdos a no.-

Tenemos el problema de la sequía en los sectores rurales , quiero saber cual es el plan de emergencia que la Municipalidad tiene, para atacar el déficit de agua, como Huatral, Huito y muchos más.-son lugares amagados todos los veranos.-

Necesito el porcentaje del cumplimiento del Plan Auge de la Salud Primaria, que porcentaje de ese plan se cumple, y si no se cumple porque.-

La Escuela de Huapi AbTao esta solicitando hace tiempo un bus, para ir estos días con 70 personas en la playa del Venado.- No se que respuesta tendrá de la Municipalidad de eso.-

Necesito conocer los trabajos de la firma Recondo en Isla Huar, si son solo trabajos para ripiar y/o cuentear, porque creo yo que no pasa nada con los ensanches y los rebajes, igual la gente esta pidiendo que le hagan un buen lomo ahí, por los problemas de las cunetas.-

En las calle Vicuña Mackenna, el polvo que produce la velocidad de los vehículos, están solicitando hace tiempo a la Dirección del Tránsito, que se le coloquen algunos resaltes el polvo, porque con el sur sube a la calle F. Errázuriz, por todas partes esta subiendo el polvo de eso, por la velocidad que le imprimen lo camiones.-

Quiero que se fiscalice todas las muestras, fiscalizar y sacar muestras de todos los materiales usados en las multicanchas, obras PMU, todos los proyectos y programas realizados en el periodo anterior y que se siguen ejecutando por alguna Unidad Técnica Municipal.-

Tengo cinco denuncias de obras mal hechas, una mugre, no se si están recibidas. Necesito que se hagan muestras, se saque cemento — muestras y se mande a los laboratorios, se haga lo que corresponda hacer y se sepa que nosotros vayamos a terreno, que el Concejo vaya a terreno, so solo eso, si no que ver las escuelas, postas, donde se han hecho salas en dependencias, box, si quedaron bien.

La rampla del lado sur del estro de Máchil, esta deteriorada, como ahora están haciendo la otra rampla, se calcula que no lo van a reparar, a pesar que hubo conversas que lo iban a reparar.

Concejal señor Pedro Yañez U., los problemas que se deben abordar en forma seria y responsable en este nuevo Concejo, quiero dejar establecido en el Acta de este Concejo, primero los caminos, la Oficina de la Red Vial debe presentar un informe detallado de los problemas más urgentes y la proyección durante el año 2009, indicando los sectores, también los campos deportivos como Caicaén, Barrabases, un Club de Rulo; tiempo de

inicio y termino para poder verificar en terreno dichos trabajos, ya sea por los Concejales o por el Encargado del Municipio. Citar al Jefe de la Red Vial, como quedó establecido anteriormente para que asista a la próxima reunión de Concejo.-

En la parte de Educación, también dejar establecido que en una reunión próxima el señor Jede del Departamento de Educación, para que pueda venir a exponer y los Concejales interiorizarse del funcionamiento y administración sobre el tema de educación.-

Enfrentar el tema de la sequía, en los sectores que no poseen agua potable.-

Pronunciamiento en forma categórica del nuevo Cementerio, es un tema bastante grave y que hay un documento que envió el Cura Párroco para los efectos de darle una subvención para construir nichos. Este tema del cementerio lo venemos abordando del Concejo 2000 – 2004 y el 2004 – 2008, y hasta este momento no se ha respondido y ese es un tema que nosotros como Concejo, hay que abordar en forma urgente.-

La situación de las Poblaciones, tenemos las poblaciones con graves problemas de alcantarillado, agua, como la 10 de Mayo, el Pasaje el T, Vista Hermosa, Carlos Condell, Camino Ibañez, etc.

En la parte SECPLAN, señor Bello un estudio del alumbrado.-

Invitar a la Empresa, ya que los Contenedores no se le esta haciendo el aseo de acuerdo al contrato, es una situación que agrava cada día más sobre todo en esta época de verano.-

Los pozos sépticos de los diferentes sectores, como lo había dicho anteriormente 10 de Mayo, Carlos Condell, entre otras, tema preocupante, sin resolver hasta el momento.-

Horario de Trabajo de los funcionarios, me ha tocado visitar en dos oportunidades la casa de Los Héroes, la primera vez llegué a las nueve, no había nadie, hoy día fui veinte para las nueve de la mañana, nuevamente no había nadie, con excepción de una niña la señora Almonacid, de la Oficina de la Mujer.- Hice firmar a tres personas que estaban esperando, lo que voy adjunta a un informe, yo creo que los funcionarios deben ejercer su trabajo como corresponde y en el horario, porque a la gente no se le puede tener esperando y eso es una cuestión de imagen del Municipio y eso también fue entrevistado durante la campaña de las elecciones y eso hay que abordar.-

La Municipalidad en su totalidad debe mantenerse limpia, yo creo que la vista al entrar al Municipio, es como funciona el Municipio y el Municipio se encuentra sucio, las oficinas con polvo, no se le hace una mantención, ese es un o de los temas de los funcionarios que están encargados tienen que velar para que el Municipio se encuentre limpio -

Uso de los vehículos municipales, teniendo presente el Decreto 799, de 1974, solicito sl señor Secretario del Concejo Municipal que actualice la relación tanto de los vehículos con la función que cumple el vehículo y los conductores para poder ver en terreno y que tenga todos el logo I. Municipalidad de Calbuco, que hay que vre al parecer hay alguno que no tiene. Se prohíbe estrictamente familiares en los vehículos

fiscales, con la excepción del señor Alcalde que cumple funciones propias de su caro. No se debe transportar leñe como especialmente, lo hacen, poniendo énfasis en el camión de salud, camión y camioneta del Departamento de Educación. El control del combustible sobre todo cuando se lleva en bidones, que llegue a su destino, porque esa es una situación que estamos viendo cada día, los vehículos cargan combustibles con bidones, todo el público lo ve, para ver si llega o no llega a su destino.-Los vehículos deben ser aparcados en un recinto municipal u otros lugares apropiados que designe la I. Municipalidad y no en los domicilios, porque hoy día siguen muchos llevando los vehículos a sus domicilios. Cuando estuvo la Contraloría, todos guardaban los vehículos Antes de las seis o a las seis de la tarde, estaba todos, no entraban los vehículos en el recinto, si uno revisa en la mañana, faltan vehículos.-

A señora Directora de Control, yo solicito señor Secretario un pronunciamiento con un dictamen de la Contraloría para ser removida de su cargo, ya que no esta dando cumplimiento a sus labores fiscalizadoras , no ha presentado los reparos que se le formula al señor Alcalde, a los Concejales durante todo su periodo, desde que se contrató, no ha presentado los reparos .

Solicito dejar en tabla para la próxima reunión para solicitar los siguientes informes :

- Relación completa y ayuda entregada al Programa Puente.-
- Totalidad de los convenios del segundo semestre del año 2008 de Red Vial.-
- Relación de los teléfonos celulares de los funcionarios que tengan a cargo indicando número y gasto, durante el segundo semestre del 2008, incluyendo el señor Alcalde y los señores Concejales.-
- Difusión y publicidad, indicando la totalidad de gastos del segundo semestre, tanto en difusión, prensa, radioemisoras, TV por Cable, prensa escrita y otras, además de los convenios si existiere.-
- Cantidad de combustible segundo semestre del 2008, indicando litros y montos devengados.-
- Cantidad de horas extraordinarias y viáticos durante los meses de septiembre y octubre, señalando funcionario y cometido.-
- Solicitar un informe también sobre la situación de la Pasarela de San Antonio.-

Concejal señora Ana Celia Díaz, quería hacer una solicitud, venimos saliendo una campaña electoral y hemos llegado a los diferentes sectores, donde hay una inquietud grande de nuestros vecinos que desean que el Concejo sea más participativo , levándolo a diferentes lugares, por ejemplo en el semestre sesionar una vez en Isla Huar, Puluqui, pero sacarlo de aquí, para que la gente conozca a los concejales, lo que sucede dentro un Concejo , las atribuciones de los concejales , los acuerdos y también ellos puedan plantear sus inquietudes en forma directa, porque no es la primera vez que lo estoy solicitando.-

El día que usted asumió su cargo informó que ya esta licitada la pavimentación del sector Texas al Bay pass.-

Señor Alcalde, esta según la información, estaría la empresa, yo no se si esta hecho el contrato, pero hay una sola empresa que postuló ,ahora no tengo el nombre, y esa quedó en espera , como cobró más plata en vez de setenta mil, ciento diez me parece, estaba en la espera que Santiago autorice el pago de ciento diez millones por esa obra, ese pago

fue autorizado también en reunión que tuvo el Director Regional en Santiago., ahora faltan que vengan los papeles, por escrito, para hacer ese contrato con la empresa que ya esta adjudicada, el Director Regional me dijo sabe que, lo van hacer en enero, pero se ha demorando tanto, esperemos que se haga.-

Conejal señora Ana Celia Díaz V., el diputado Vallespin en sus contactos , en el Congreso, en contacto con una radio emisora, hablaba que no se había licitado ninguna empresa, porque los montos que habían, la única que se presentó era de cien millones y habían disponibles setenta millones. Eso me extraña porque lo había informado y comentado que empezaba pronto la obra-

Señor Alcalde, pronto, en enero me dijeron , pero es la misma empresa que postuló , que cobra entre cien y ciento diez millones de pesos, setenta era el presupuesto, peo ya Santiago habría autorizado para contraten la obra.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., y referente a la Pasarela San Antonio, también hubo un compromiso del Diputado Vallespin , que comenzarían los obras hace diez días y todavía no llega la empresa a instalarse y a iniciar la obra.-

Señor Alcalde, ya se están haciendo por oficio las consultas necesarias a Vialidad, para que respondan, porque en verdad se nos escapa un poco de nuestras manos, digamos, son ellos lo que licitan la obra, pedimos información, y esperando que anden rápido como fue la de Huito.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., también hay mucho malestar de los vecinos que están al final de Ernesto Riquelme, porque si usted recuerda ellos plantearon en muchas oportunidades su descontento, porque lo tienen como estacionamiento, era con el objetivo que sea un barrio más agradable, se instaló un letrero que dice solamente, solo estacionamiento para residentes, eso no se ha cumplido, por eso me gustaría que se mande a un inspector municipal, para que vea ver esa situación del porque se estacionan camiones, camionetas y los propios vecinos no tienen donde ubicarse.-

Señor Alcalde, se podría prohibir talvez, ese es un detalle, en todo caso, importante a veces, se podría prohibir estacionar camiones, podría ser, pero no se puede dejar un letrero que diga exclusivo para los vecinos.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pero dice el letrero asi, solo residentes.-.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., si, asi dice el letrero.-

Señor Alcalde, a lo mejor la ley lo permite.-

Concejal señora Doris Villarroel, porque es un pasaje.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., pasa igual que las ordenanzas, se redactan y no se cumplen, pasa igual con los letreros , nadie los cumple , los niños no pueden jugar tranquilos, está lleno de vehículos -

Concejal señora Doris Villarroel G., yo quisiera dejar en acta una situación que tiene que ver Red Vial, durante la campaña, la mayor queja fue el problema de caminos, con

promesas que se habían hecho de visitas, unos que han estado abandonado por dos o tres años, caminos que habían que ripiarse cuatro años atrás, que no se han hecho, entonces como una manera de subsanar este problema, a mi me gustaría solicitar, aprovechando que va a venir el Encargado de la Red Vial, don Cristian acá, el poder hacer un catastro de las demandas y necesidades más urgentes de los caminos, la verdad que la conectividad hoy día es un problema, super urgente en los sectores rurales, a cambiado mucho la situación de vida en el sector rural, y hay sectores que no son de muchas familias que están aislados, para poder implementar un plan desde la Municipalidad que pudiera hacerse para mejorar su caminos, hacer un mejoramiento más profundo e integral de su caminos, nosotros tenemos un clima muy especial, demasiado lluvioso en el invierno, con mucho suelo ñady , que hacen que sean con muy secano, muy barroso otros y pocas partes con exceso de ripio ,de tal manera que podamos hacer un plan de mejoramiento integral y que nos dure tres o cuatro años, que no sea un arreglo de parche, que a los dos o tres meses o al medio año estemos de nuevo con el problema, para implementar un cambio, hay que tener un catastro o diagnóstico acabado de la realidad de los caminos de la comuna.-

En segundo lugar quiero señalar lo que señalo el Concejal Yañez, del problema que se nos avecina con la sequía, no es un problema menor, va ser un problema mayor, hace mucho tiempo atrás yo le escuché algo a don Nelson, algo queme quedo dando vuelta, yo no se si lo han vuelto a tomar, la actual situación de ESSAL o de se pozo de abastecimiento de agua para la comuna, todos los días estamos organizando comité y hay otra cantidad de personas que necesitan vivienda y van a demandar y a lo mejor nuestra comuna va a requerir de mayor población, tenemos problema de déficit de agua Obviamente que a la larga mayores problemas sumados a la sequía de hoy día, en el sector rural, yo creo que se pueden coordinar problemas, yo voy a pedir por escrito a la oficina correspondiente la cantidad de APR que están funcionando, los que están en carpeta, los que están con observaciones o cuanto tiempo más vamos a tener por ejemplo El Yaco, Daitao, Peñasmó Aguantao, pero asi como esos hay muchos sectores y lo peor es que no tenemos muchas napas subterráneas, tenemos muchas napas superficiales que pueden ser talvez coordinadas con otras instituciones, es aquí donde yo quiero dejar una observación a Desarrollo Rural y fomento Productivo, porque se dejó escapar, una muy buena oportunidad, que fue estos Programas de Desarrollo Territorial, donde habían inversiones, y podían postular los sectores favorecidos, determinados como el Yaco Bajo, Peñasmó ,el Dao, Daitao, son cinco sectores que pudieran tener una preciosa oportunidad de haber tenido estos proyectos de riegos o abastecimiento de agua predial, porque podría ser perfectamente, porque cuando el INDAP se hace un proyecto de abastecimiento de agua, las inversiones son alrededor de un millón setecientos, entonces ellos podrían postular hasta dos millones y se dejó, saben porque, por una descoordinación tremenda, porque tenían tan poca información, la gente andaba con sus papeles pidiendo por favor, que lo ayuden a llenar, yo no entiendo que hace Desarrollo Rural, Fomento Productivo, esas son las áreas donde tiene que coordinar con otras entidades, llevar estas oportunidades que tiene la gente y poder solucionar un problema que va ser grave, tenemos dos años de sequía con temperaturas muy altas, con una situación de ruralidad, donde la gente vive de sus ingresos de básicamente de la producción de hortalizas y la hortaliza necesita mucha agua, más el agua para su consumo, para el consumo humano, y más para sus animales, entonces hay una situación que hay que pensar, y yo necesito que se oficialice a Desarrollo Rural y a Fomento Productivo para que hagan un plan de coordinación con otras instituciones para poder captar otros recursos y orientarlos a esta problemática que se nos va

presentar y muy dura .- Señor Alcalde no se en que situación esta lo del camión aljibe, pero todavía no aparece y esa va ser una necesidad urgente para poder paliar en parte, como una solución de parte a los sectores como San Agustín por ejemplo , que están bastante complicado con la situación, Yaco Bajo, gente que cultiva hasta media hectárea de zanahorias, eso requiere bastante agua y si se pierde ellos no van ir a ningún lado a reclamar, pero se puede paliar con un riego , asi que son cosas, Desarrollo Rural y Fomento Productivo , esas dos oficinas y el problema de la sequía.-

Una situación que se suscita en la Avenida Mar Azul y los vecinos de ahí, ese es el único pasa de entrada de camiones a la ciudad, eso esta sin pavimento por lo tanto el exceso de velocidad, el problema de ripio, por ejemplo cuando tenemos oficinas públicas, tenemos lugares que venden comidas, todo ese polvo esta entrando, yo creo que lo mínimo que se puede hacer ahora de inmediato, como parche es un lomo de toro para disminuir la velocidad de los camiones, los camiones son camión y carro, es harto el polvo que se levanta ahí.

Señor Alcalde, tiene alcantarillado.-

Concejal señora Doris Villarroel G., no lo se, si tiene alcantarillado.-

Director SECPLAN, tiene hasta las terrazas.-Concejal señor Doris Villarroel C., hasta las terrazas debiera estar.-

Director SECPLAN, tenemos en desarrollo el diseño, para postularlo el próximo año.-

Concejal señora Doriz Villarroel G., hasta ahí para pavimentar.-

Director SECPLAN, si, desde de Esmeralda, pasando por Antonio Varas hasta las Terrazas.-

Concejal señora Doris Villarroel G., pero por ahora pudiera ser un lomo de toto.—

Tombién ma pracouna la cituación del camentario, hoy que derle un corte definitivo y adhiero a eso.-

Con respecto a lo que decía la señora Ana de los Concejos Participativos, yo apoyo esa idea la idea de que pudiéremos sesionar en distintos sectores, por la manas empezar con los sectores que tienen un mayor movimiento, una mayor necesidad de desarrollo como Pargua, la Isla Puluqui que se pudiera concentrar, la Isla Huar, la Isla Quinua en un lugar que podría ser perfectamente la Escuela de San José, Tabón y Calbuco, pero el Concejo de Calbuco no bacerlo en este especio. Havarlo a otro especio dende puede llegar más gente, más cómodo, aquí se encierra mucho el calor , hay poco espacio para que lleguen más vecinos, pero tratar aquellos problemas que tengan que ver con el desarrollo, porque el otro día estuvimos escuchando, que no es problema menor, pero es una situación más interna en una organización que esta persona que fue aludida, pero a ellos amerita tomar su decisión a la parte jurídica, que le corresponde como organización una querella por injurias y calumnias, eso es de ellos y eso le corresponde, yo por la manas no ma siente que de la señor Planca, para si bacer la investigación porque de alguna manera perjudica la imagen de un Departamento de un Municipio.-

Ordenar bien los temas a tratar, junto con la comunidad ir priorizando aquel problema que le afecte, que pudiera encontrase una solución, pronta o de mediano y largo plazo.-.-

Concejal señor Luis Garay Vargas, también me adhiero y estoy de acuerdo del tema del cementerio, va anteriormente lo había mencionado el Concejal señor Pedro Yañez, la señora Doris, aun cuando una resolución del Secretaría Ministerial de Salud, que esta colapsado el cementerio, todos sabemos eso, entones es urgente la construcción de nichos.-

Estamos en verano, creo que los hordes costeros están demasiados sucios. Avenida Los Héroes como en el sector de La Vega, sobretodo donde esta ubicado el barco viejo, esta lleno de basura, yo creo que es urgente que Aseo y Ornato hacer una limpieza y en lo posible, el poco tiempo que queda talvez habilitar las playas ya tradicionales más comunes que hay en Calbuco, tratarla de habilitar, ojala pasando máquina o tirarle más arena, las playas nacen, o se hacen, hay mucha concurrencia de público, todos sabemos, y las playas que hay se saben que son el Caracolito y Los Calizos, habría que hacer algo.

Llegó una carta de las manipuladoras del internado, dicen que quedarían sin sueldo durante los meses de enero y febrero, tiene esa preocupación, talvez cancelarle dentro de las actividades de verano porque hay mucha actividad de verano y contratar esas mismas manipuladoras en el internado, para que no queden sin remuneración durante estos dos meses.

Concejal señora Doris Villarroel G., a mi me parece interesante, porque ellas tienen una situación contractual que dice relación con la Empresa Alilagos y Alilagos con el DAEM, por lo tanto no se pueden acoger a ley por las que son contratada por la JNAEB, son cuatro personas realmente necesitan trabajar.-

Concejal señor Luis Garay V., el otro punto es una carta que me llegó a mi y espero que ustedes también, de los vecinos de Presidente Ibáñez, en relación con el alcantarillado, en la cual adjuntaron una fotocopia de una propuesta pública de 6 de marzo de este año , y no ha pasado nada, que estaban listos los montos por ochenta millones de pesos y que se no ha hecho absolutamente nada que esta publicado en el diario El Llanquihue.-

Señor Alcalde, esa fue una propuesta de ESSAL.-

Concejal señor Luis Garay V., totalmente de acuerdo con los Concejos Participativos en la comuna, que se vayan rotando en diferentes sectores de la comuna, esto le va hacer muy bien al Concejo, al Municipio, para que los vecinos sepan que es lo que se trata y que estamos haciendo.-

Reitero nuevamente la limpieza del borde costero.-

Concejal señora Doris Villarroel C., en que quedó la situación de clasificación del Borde Costero.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., todavía están pidiendo antecedentes.-

Señor Alcalde, en cuanto a que inquieta mucho que es el cementerio hoy día se ordenó a la DOM para que pudiera licitar la construcción de nichos, en principio diez , y de ahí vendrá una segunda etapa, estando listo, podemos hacer unos diez más. El proyecto del Cementerio de Calbuco, eso esta postulado en estos momentos al FNDR , se hizo el proyecto completo, están todas las bases con los antecedentes ya puestos en esa presentación, don Orlando no se si usted se acuerda del monto más menos .-

Director SECPLAN, trescientos sesenta millones. Esta en la etapa de accesibilidad.- Es un proyecto 2009

Concejal señor Pedro Yañez II., y el terreno sería en Caicaén -

Señor Alcalde, si .-

Concejal señor Ramón Andrade Ch , señor Presidente solicito ala SECPLAN, que incorporación Proyecto del Club Deportivo San José de Yaco Bajo y el Comité de Trabajo Temblapulli del sector Pargua Alto, porque no han tenido respuesta a los fonos que postularon del año 2008, para que sean incorporados a las subvenciones del 2009.-

Solicito también un acuerdo de Concejo referente a la Agenda Cultural Calbuco nuestra Cultura o Calbuco Cultura Nuestra, cuyo contenido consiste en fotografías, artesanía, obras artísticas y antecesores que hablan de la memoria vida de Calbuco y que eso lo íbamos a canalizar con el nuevo presupuesto del año 2009, para que se vote lo más antes posible.

Referente al cementerio no lo tengo claro que se postuló lo del nuevo cementerio.-

Solicito que se haga un programa de limpieza de pozos sépticos para los sectores de Carlos Condell y otros sectores, para eso contratar camiones, porque hoy día se encuentran totalmente colapsados esos pozos negros.-

Solicito que en la próxima sesión venga la Jefa de Finanzas, informe sobre los recursos municipales, tengo entendido que hoy día ni por eso hay un café acá, estamos totalmente sin fondos, de hecho en la mañana tendía cortado mi celular, porque no se había pagado una factura, para que veamos también el arriendo de nuestras oficinas para los concejales, para que nos venga a informar sobre esos temas -

Relacionado con el tema de Red Vial, se ha propuesto aquí en el concejo, sectorizar el trabajo, porque generalmente lo que hace red vial, deja una parte hecha y después se va a otra, le hemos pedido insistentemente que los trabajos se terminen una vez por todas, se trabaje una semana en un sector y se deje terminada la obra, eso de estar picando aquí y allá, para que estén reclamando los vecinos, y eso lo vamos a tener todo el año, porque mejor es sectorizar y por lo menos trabajen un par de días, pero bien hecho el trabajo.

Solicito que los Encargados de Extra Escolar, vengan a exponer también , sobre las actividades que realizaron durante el 2008 y la proyección del año 2009.-

También solicitar al Jefe del DAEM, si realmente se justifica tener dos extraescolares, yo creo que uno bastaría.-

Concejal señor Pedro Yañez Y., uno de ellos el señor Vidal tiene que3 volverse a su colegio .- Seguramente este señor va a salir con vacaciones, porque en el invierno salió con vacaciones.-.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., consulto que tipo de sanciones se le aplicó a la señora Irene Vargas y a la señora María Eugenia Almonacid, por incorporar temas políticos en una actividad de los Adultos Mayores, supuestamente se iban a tomar algunas medidas relacionado con ese tema, donde ellas incitaban a los Adultos Mayores que ciertos Concejales no votaban o votaban en contra, por favor necesito que se defina eso o si ya fue sancionado.-

Quiero saber la licitación de los servicios de Aseo y Ornato y las Areas Verdes, cuando va ser eso y que va a pasar, y cuantos recursos vamos a dejar.-

Lo otro es lo relacionado sobre una reunión que tuvimos con el SENAME, sobre el grave problema que están teniendo las niñas, hoy día, que lo van a sacar de ahí, porque el lugar no es el más adecuado, yo no se si el Municipio ha visto alguna alternativa de solución, independiente de la reunión que vamos a tener con el Intendente, para ver si estas niñas puedan seguir por mientras en un hogar que corresponde, no en lugares de residencia, donde se van a dispersar todas , cosa que ellas no quieren, para ver si el Municipio ha hecho algo relacionado con ese tema.

Concejal señora Ana Celia Díaz V., el tema del SENAME podríamos conversarlo podría informar , por eso yo en la reunión pasada pedí un informe , porque andaban rumores sobre el cierre del local, y usted dijo que en esta oportunidad nos iba a informar.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., yo quiero presentar una moción de orden de trabajo, aquí como hay equipo antiguo de Concejo y hay nuevos, o que hayan estado, pero los tomo como nuevos, porque a lo mejor no manejan la información, que tampoco podemos decir que la manejamos nosotros, entones yo quisiera que se revisara el Plan de Desarrollo Comunal, el Alcalde ha hablado en la Cuenta Pública, en la Instalación del Nuevo Concejo, hay montones de problemas de temas de trabajos que se están haciendo, porque aquí lo que pasa, que vamos a perder mucho tiempo, haciendo consultas de esto, de cosas que están andando y que se están realizando en un porcentaje a lo mejor se están cumpliendo, que porcentaje de avance tienen y ponernos de acuerdo en ese asunto y reactualizar el PLADECO y ver donde vamos apuntar, porque resulta de que uno se da cuenta, de cómo reconoce aun Concejo, como se reconoce a un Concejal, que el Concejal Andrade Martínez se preocupó de la Avenida, de la Costanera, del Estudio de Ingeniería, que el otro caballero hizo una banda de cuerdas y el otro preocupado de la educación, fue un hito que hicieron estos concejales, cuando nos toque irnos a nosotros, que va a poder llevar una persona que esta empujando todo el carro, para todos lados, y nunca siquiera lo reconocen, otro dice yo lo planteé, a mi no me interesa, pero que metas y porque me juego, por nada, con ayudar a todos, para ayudar al Concejo, porque después se le asigne a cualquiera la autoría , porque a mi realmente es eso lo que hay, yo creo que hay que revisar eso, ver lo que hay, para que no digamos que las cosas no se han hecho y a cuales darles énfasis y revisar y formar las comisiones, yo creo que de ahí deberíamos partir .-

Señor Alcalde, hay que reactualizar el PLADECO y en todo caso como alcance nada más, uno es agradable con las personas que se van o las que vienen, entonces obviamente dentro de ellos, lo único lo que habló el señor Andrade fue lo de la costanera, tal vez si, que el señor Cárdenas que solamente se preocupó de la Orquesta Juvenil , el Concejal Klein de Educación, si no que todo el mundo apechuga con todas las cosas.-

Concejal señor Nelson Villarroel C., por eso todas las cosas deben estar en el PLADECO, actualicémoslo .-

Concejal señora Doris Villarroel G., una sola observación sobre el Plan de Desarrollo Comunal, porque yo antes de llegar a este Concejo lo primero que hice fue leer el Plan de Desarrollo Comunal, para ver, porque yo se que hay que actualizarlo, porque ya cumplió sus cuatro años y de acuerdo con la cantidad de habitantes de esta comuna, corresponde actualizarlo por ley, entonces una de las cosas que a mi me preocupa y don Nelson tiene razón, dice que los principios de este Concejo de este PLADECO que es la dignidad de sus habitantes y la participación ciudadana, obviamente si esta eso, como una de las alternativas es abrir los Concejos Municipales en su entorno, para ir dando una señal de cumplimiento a estos dos principios, porque de proyectos concretos este PLADECO tiene muy poco, si tiene más como una declaración de principios de buena intención y en segundo lugar la dignidad de las personas ,y el PLADECO dice para la dignidad de las personas, las necesidades básicas son las prioritarias, y estamos hablando de electrificación. Agua, conectividad, entonces no esta tan perdido el Concejo, pero si hay que ir priorizando y concretando cosas y la dignidad de las personas con respecto señor Alcalde los dos Mercados Municipales , no es digno para las personas, vender alimentos en las condiciones que se venden en los dos mercados, el mercado de La Vega de repente se va ir el piso y no hay dignidad para las personas que se van a caer ahí, y en segundo lugar no hay dignidad para el consumidor, ni para los agricultores que con lluvia, con sol, venden sus productos en la calle.-

Señor Alcalde, en todo caso los dos mercados están postulados.-

Concejal señora Doris Villarroel G., para que año-

Señor Alcalde, en principio hay dos proyectos chicos, con un mejoramiento mínimo, para los dos mercados, eso es un parche, el otro para la Reposición del Mercado completo de Avenida Los Héroes, ese se postuló ahora junto con el cementerio.-

Director SECPLAN, están los dos mercados presentaos al FNDR, para el 2009 -

Concejal señora Ana Celia Díaz V., señor Alcalde solicité que me informara sobre el Hogar de Menores.-

Señor Alcalde, por segunda vez llegó un informe de la casa donde esta funcionando el SENAME, que están en peligro los que viven allí, no reúne tampoco las comodidades para las niñas que tienen que estar ahí, son 28 o 29 niñas, en definitiva frente al segundo informe, como seguir manteniendo los niños ahí, quién asume la responsabilidad, que pasa si en el día de mañana hay una desgracia allí, SENAME va a decir ya mandamos dos informes, nosotros dijimos que allí ya no era posible, frente a esos empezamos a

buscar casas, las personas que están encargadas de este programa, empezaron a buscar casas, que reúnan ciertas condiciones de seguridad, y no han encontrado casa.-

Concejal señor Ana Celia Díaz V., pero ellas manifiestan que han encontrado tres.-

Señor Alcaldes, las personas encargadas de eso.-

Concejal señor Luis Garay V., dicen que hay como cuatro casas.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., casa centrales y en buenas condiciones para habitar.-

Señor Alcalde, esa es otra información. Lo que a mi explicaron el otro día es otra la información, incluso hablaban de una casa en San Rafael, después conversando en esta mesa, yo creo que vieron cuatro casas, si no me equivoco ellas y no reúnen las condiciones.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., la idea es no perder la casa para esos niños, con tantos problemas, porque al final si van a alguna casa, es como un pensionista más.-

Concejal señor Pedro Yañez U., esas niñas en una casa de acogida van a tener problemas.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., ya han pasado por eso.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V, lo que tienen carencia es la parte afectiva y además hay un equipo multidisciplinario que lo atiende, que tienen que ver, yo creo que así debería ser , hay Psicóloga, Asistente Social, etc. en la casa de familia lo van haber como un ingreso económico, lo van a ver por esa parte.-Ellas forman una familia, entre ellas son como hermanitas.-

Señor Alcalde, ve4amos el objetivo de estar allí, en forma momentánea, después tienen que reincorporarse a su familia, porque están hasta los 18 años y al parecer algunas de ellas ya están en los 18 años, que tienen que, si o si, egresar. También hay que ver el objetivo cual es lo mejor para ellas, a lo mejor es posible que estén bien, tengo mis dudas, pero es posible que en una familia que hayan dos personas también puede ocurrir que a la familia solo le interesa la plata, a lo mejor junto con interesarle la plata, le interesa también entregarle buenos concejos, son niñitas que vienen de hogares mal constituidos, pero estando también en un hogar, bien constituido, por más humilde que sea, pero bien constituido y le entregan buenos valores, en muy pocos tiempo pueden egresar y volverse a sus casa, entonces obviamente que para ellos, un grupito de la mayores quieren seguir mandando, estando en ese espacio, a lo mejor le gusta, pero no van ser permanente, va ser un año más, a lo mejor a las más grandes les queda un par de meses, y hay que pensar en el resto también, cual será lo mejor. El Equipo Profesional que es la Psicóloga entre otras, también lo van atender una a una en cada uno de los hogares, se espera que queden dos niñas por hogar, en definitiva es buscar los mejor para las niñas.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., eso es lo que estamos planteando nosotros, porque ese se llama hogar, porque reúne todas las condiciones lo que es un hogar.

Señor Alcalde, yo le discuto un poco eso, a lo mejor no reúne todas las condiciones, porque las personas que la tienen a su cuidado no son profesionalmente capacitadas para atenderlas después que van las `profesionales, que son las cinco o media o seis de la tarde , son las cuidadoras, las guardadoras , mejores de respeto las que cuidan ahí, pero las profesionales las que están durante el día.-

Concejal señora Ana Celia Díaz V., no creo que sea tan así, porque a las mamás nadie les enseña para ser mamás.-

Concejal señor Ramón Andrade Ch., señor Alcalde, pero ahí dieron a conocer otro tema más, que el tema del SENAME también esta fallando por los profesionales y nunca llegaban, por ejemplo la Psicóloga, nuca se aparecía o vez en cuando, más habían algunas niñas que han estado en hogares de acogida, que habían sufrido maltratos en esos hogares de acogida, entonces veamos cual es la verdadera realidad que deben tener estas niñas, yo creo en una casa que pueden estar mucho mejor y esto van ser constante, porque van saliendo y van ingresando y esta cosa va creciendo cada día, entonces no es llegar y decir un hogar de acogida es lo mejor, aquí hay que buscar la mejor alternativa que puede ser los mejor para ellas.

Señor Alcalde, están abiertas todas las posibilidades.-

Concejal señora Doris Villarroel G., hay una situación que se produce con estas niñas, en caso que no hubiera una alternativa distinta y tuviesen que ir a las casa de acogida, también por la políticas que esta el SENAME de cómo reinsertas estas niñas, tiene que chequearse la familia, porque es una complicación para las niñas y para la familia también, ellas necesitan un trato especial, una personalidad distinta, son niñas que han sufrido maltratos, que no solo vienen un hogar mal constituido, la mayoría han sido violadas por sus propias familias, por sus propios parientes, traen una personalidad totalmente distinta a lo normal y por otro lado hay guardadoras, que va a pasar con ellas, porque no nos olvidemos que viene un año super complicado, va haber un aumento de cesantía y vamos a estar con estas guardadoras, no se cuentas hay, que van a quedar sin trabajo, que va a pasar con ellas, es u tema que hay que conversar en su momento.-

Se acuerda fijar la próxima reunión para el día lunes 22, por ser el día 24 víspera de Navidad, fecha de la próxima reunión.-

Finaliza la sesión a las 20:35 horas.-

RUBEN CARDENAS COMEZ

PRÉSIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

anders

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

SECRETARIO MÚNICIPAL SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

38